

## **II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS**

**Resolución Rectoral 79/23, de 27 de abril, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se cesa a D. José Antonio Piedra Fernández como Director de Secretariado de Calidad de la Universidad Internacional de Andalucía.**

Dando cumplimiento al artículo 16. b) y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, y a lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobados por artículo único del Decreto 236/2011, de 12 de julio, este Rectorado,

RESUELVE,

Cesar a D. José Antonio Piedra Fernández, como Director de Secretariado de Calidad, con efectos desde el día 2 de mayo de 2023.

El Rector.

Fdo.- José Ignacio García Pérez.

